



Recibi fello
Ignacio Juan Valencia Escudero.
13 de Julio de 23

[Firma manuscrita]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-130/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 13 DE JULIO DEL 2023

EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. IGNACIO JUAN VALENCIA ESCUDERO.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-130-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,793.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

[Firma manuscrita]





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 853,372.30 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 868,888.16 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **\$ 899,919.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-130-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



~~L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ~~
~~DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN~~





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-130/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 13 DE JULIO DEL 2023

EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. ROBERTO CASTRO BERMUDEZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-130-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- Recibi fallo
ROBERTO CASTRO BERMUDEZ
P
13/07/23*
- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,793.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 853,372.30 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 868,888.16 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **\$ 899,919.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-130-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-130/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 13 DE JULIO DEL 2023

EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. DIEGO DE JESUS FERNANDEZ MOLINA.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-130-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- recibi fallo
Diego de Jesus Fernandez M.
13/07/23*
- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,793.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 853,372.30 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 868,888.16 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **\$ 899,919.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-130-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





2022 - 2025	VERA CRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
13 JUL 2023		
RECIBIDO		
FIRMA _____	HORA _____	 

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-130/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 13 DE JULIO DEL 2023

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-130-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. ----- CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,793.00 (SETECIENTOS SETENTA Y**





CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

- b) LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 853,372.30 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) LA EMPRESA: EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 A LA 4**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 868,888.16 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 4, POR UN IMPORTE DE \$ 899,919.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE NEGOCIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA





NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-130-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

